

EDICTO

Ernesto Regueira Núñez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo,

HAGO CONSTAR

Que en la Notaría a mi cargo, se está tramitando, a instancia de Doña María Silva Prado, expediente de formación de inventario notarial de la herencia de Don Juan-Manuel Silva Hernández, de vecindad civil gallega, nacido el día veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, que falleció en A Lama (Pontevedra), el día cinco de mayo de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio en Vigo, rúa Aragón, número 221-3ºK; lo que se pone en conocimiento de posibles acreedores.

El expediente de solicitud de aceptación de herencia a beneficio de inventario, está documentado en el acta otorgada por mí, el día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, bajo el número tres mil doscientos ochenta y siete de orden de mi protocolo.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como de dar trámite de audiencia, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el día de la publicación de la presente, lo comunico a los posibles acreedores.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la calle Puerto Rico, número 18-20, oficina 1, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno para la defensa de sus derechos.

En Vigo, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.